

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2016-062 SALTA, 09 de marzo de 2016. EXPEDIENTE Nº 11.237/2013 C. 1, 2 y 3.

VISTO:

La nota presentada por la Mg. Lucia Beatriz Nieva — mediante la cual solicita se tramite el aumento definitivo de dedicación de simple a exclusiva en su cargo de Profesor Adjunto de la cátedra Zoología de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013); y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Nieva eleva su plan de trabajo (fs. 541/572) para acceder al aumento definitivo de dedicación en el cargo de referencia, en el marco previsto por la Res. CS N^{o} 390/13.

Que dicho pedido cuenta con el aval de la profesora responsable de la cátedra y de la Escuela de Biología (fs. 540)

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 02 de fecha 23 de febrero de 2016, aprobó el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina que dice: "VISTO la nota de fojas 540, de la Mg. Lucía Beatriz Nieva solicitando aumento de dedicación en su cargo de Profesor Adjunto simple a exclusiva de la asignatura Zoología de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas.

Considerando: Que a fs. 538 obra Resolución CS Nº 615/15 que nombra a la Mag. Lucía Beatriz Nieva en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura Zoología, Plan 2013 de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, Escuela de Biología.

Que a fs. 541 a 572 presenta el Plan de Trabajo para el aumento de dedicación.

Que a fs. 540, Dra. Rosa Vera, Profesora Asociada de la asignatura y la Dra. Olga Martínez, Directora de la Escuela de Biología dan su visto bueno al aumento de dedicación solicitado.

Que por Expte. 10.023/05 se tramita la renuncia condicionada al cargo de JTP con dedicación semiexclusiva en la cátedra Zoología General.

Que en Expte. 11129/14, se tramita el cambio de planta definitivo para hacer frente al cambio de dedicación solicitado.

Que analizado el Plan de Trabajo, el mismo contempla actividades de docencia, tareas de investigación y de extensión.

Que a juicio de esta Comisión, las actividades propuestas son suficientes y pertinentes para el aumento de dedicación solicitado.

Que el aumento solicitado se cubrirá con el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos semiexclusiva que detenta actualmente la Mg. Nieva y con un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos semiexclusiva vacante por renuncia de la Prof. Susana Fernández de Decavi.

Esta Comisión aconseja: -Aprobar el plan de trabajo presentado por la Mag. Lucía Beatriz Nieva para el aumento definitivo de dedicación de simple a exclusiva en su cargo regular de Profesor Adjunto en la asignatura Zoología, Plan 2013 de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas. Escuela de Biología.

-Solicitar al Consejo Superior aumentar la dedicación de la Mg. Lucía Beatriz Nieva de simple a exclusiva en su cargo regular de Profesor Adjunto en la asignatura Zoología, Plan 2013 de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, Escuela de Biología, en el marco del Art. 11 de la Res. $CS N^{o}$ 390/13.

Que se deja debidamente aclarado que los cargos docentes que se solicitan para baja están comprendidos en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS Nº 190/15.

Que a los fines que hubiere lugar, la renuncia condicionada corre por Expediente 10023/05 y la modificación de la planta corre por Expediente Nº 111.129/2014.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Mg. LUCIA BEATRIZ NIEVA - DNI



Universidad Nacional de S

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX: +54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2016-062

EXPEDIENTE Nº 11.237/2013 C. 1, 2 y 3.

Nº 13.033.746 - para acceder al aumento definitivo de dedicación simple a exclusiva en el cargo de Profesor Adjunto de la cátedra "Zoología" de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología, en el contexto previsto por Res. 390/14-CS.

ARTICULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien autorizar el aumento definitivo de dedicación de simple a exclusiva en el cargo Regular de Profesor Adjunto de la Mg. Lucía Beatriz NIEVA - de la cátedra "Zoología" de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología de esta Facultad, en los términos de la Res. 390/13-CS.

ARTICULO 3º.- Informar al Consejo Superior que el gasto ocasionado por la presente Resolución será atendido con el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva solicitado a través de Expediente Nº 11.129/2014.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Mg. Nieva, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior a los fines solicitados en Art. 2º de la presente Resolución. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Dra. María Mercedes Alemán Secretaria Académica

acultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich

Decana

Facultad de Ciencias Naturales